



## Circular

### Circular Informativa de la División de Gestión de Talento Humano asociada con el trámite para solicitud de permisos

**Asunto: Procedimiento para la solicitud de permisos y recomendaciones sobre su gestión oportuna para no afectar las labores cotidianas**

Popayán, 10 de septiembre de 2025

Estimada Comunidad Unicaucana,

En nuestra casa de estudios, reconocemos que cada uno de ustedes es clave para que todo funcione a la perfección y para que sigamos transformando vidas a través de la educación. Con ese espíritu de equipo y colaboración, desde la División de Gestión del Talento Humano queremos recordarles el procedimiento que debemos cumplir para la **solicitud de permisos**.

Así pues, para que podamos gestionar sus solicitudes de la mejor manera y asegurar que todo esté en orden, es fundamental que utilicemos los formatos institucionales que hemos dispuesto. Estos formatos son la herramienta que nos permite a todos tener la información clara y organizada.

Considerando lo anterior, les invitamos a no perder de vista la siguiente información:

Les recomendamos solicitar sus permisos con **al menos cinco (5) días de anticipación**. Esto nos ayuda enormemente a planificar y garantizar la continuidad de nuestras labores.

Siempre se debe utilizar **la última versión de los formatos** para evitar cualquier inconveniente en el proceso. Todos los formatos que necesitas están fácilmente disponibles en el programa LUMEN. ¡Allí encontrarás la última versión actualizada!

Sin excepción, se deben diligenciar los formatos que, de acuerdo al procedimiento, soportan la solicitud de manera formal.

- a. Si el permiso es **inferior a un día completo**, se debe utilizar el formato [PA-GA-5.1FOR-8](#).
- b. Si, por el contrario, el permiso es de **un día completo**, agradecemos usar el formato [PA-GA-5.1FOR-6](#).

Adicionalmente, el aval del jefe inmediato es un paso esencial antes de que el formato llegue a nuestra División, pues sin este visto bueno, no podremos dar curso a la solicitud. Agradecemos su comprensión y su valiosa colaboración en seguir estos



## Circular

pasos. Su compromiso es lo que hace posible que sigamos haciendo realidad los sueños y transformando vidas en nuestra querida Universidad.

Universitariamente,

*Original firmado*

SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA

Profesional Especializada

División de Gestión del Talento Humano